



renace[®]

Solidaridad y Justicia

Renace Capítulo San Luis Potosí, A.C.

Tercer informe de actividades

SOLIDARIDAD Y JUSTICIA

Renace Capítulo San Luis Potosí celebra tres años de trabajo arduo al servicio de las personas más desfavorecidas: aquellas que por su situación de pobreza están inmersas en entornos criminales que condicionan el desarrollo de sus potenciales y las obligan a cometer delitos para satisfacer sus necesidades básicas, como el hambre o el vestido.



El 23 de noviembre de 2012 comenzamos a construir un sueño que parecía lejano y hoy podemos abrazarlo con satisfacción. A lo largo de tres años, hemos atendido las necesidades de 816 personas, y de éstas, 327 fueron debidamente asesoradas y acompañadas en sus requerimientos jurídicos durante 2015. Hemos logrado la libertad de 70 hombres y mujeres en prisión injusta. Tan sólo este último año 30 personas fueron liberadas gracias a la defensa técnica y estratégica de las abogadas y los abogados de Renace, 15 de ellas mediante fianza, y las demás como resultado de defensas dignas y procesos exitosos que permitieron probar ante las autoridades, la injusticia de las detenciones.



De la misma forma que los años anteriores, podemos decir con entusiasmo que 95 % de nuestros beneficiarios y beneficiarias, están comprometidas con sus programas individuales de reinserción social, lo cual no sería posible sin las 14 empresas que han confiado en nuestra causa y han sumado su esfuerzo para que más personas logren un empleo bien remunerado, que les permita sostener a sus familias y tener más opciones para continuar sus vidas lejos de un contexto delictivo.

El 2015 nos confrontó con la innegable realidad social en la que estamos inmersos. Este año, a diferencia de 2013 y 2014, observamos un incremento sustancial en los ingresos a prisión de personas cada vez más jóvenes acusadas de cometer delitos vinculados con uso de drogas, muchas de ellas inocentes, víctimas de abusos de autoridades policiales. Identificamos el aumento de detenciones relacionadas con el delito de violencia familiar, y como en los años anteriores, el robo continuó siendo la conducta que mayor número de personas lleva a prisión, con el común denominador de la pobreza.



SOLIDARIDAD Y JUSTICIA

Durante 2015 sumamos nuestra experiencia y trabajo para presentar diversas iniciativas ante el Congreso del Estado de San Luis Potosí con el propósito de obtener un Estado de Derecho cada vez más sólido que nos permita convivir armónicamente en sociedad. Con ello, procuramos otorgar a las y los jóvenes potosinos, mayores posibilidades de crecimiento y desarrollo para que no sean las drogas el camino ni la prisión su destino. Creamos mecanismos de transparencia que frenen el abuso que culmina con personas inocentes en prisión y sin posibilidad económica para defenderse con dignidad. Generamos métodos de atención y control para el lastre de la violencia ejercida en contra de las mujeres potosinas. Construimos alternativas para que la situación de pobreza de las personas deje de ser castigada con el brazo más duro del Estado: la cárcel.

Con la perspectiva de tres años de trabajo y el enorme reto que nos espera hacia el futuro, expresamos nuestra gratitud a todas las personas que han visto en Renace San Luis el motor de cambio en las vidas que recuperamos. Gracias a nuestras alianzas estratégicas por permitirnos realizar nuestra labor con diligencia; gracias a nuestros donantes por su apoyo invaluable para lograr las metas diarias; gracias al Congreso del Estado de San Luis Potosí por la confianza depositada en nosotros para cristalizar juntos los principios de Solidaridad y Justicia.







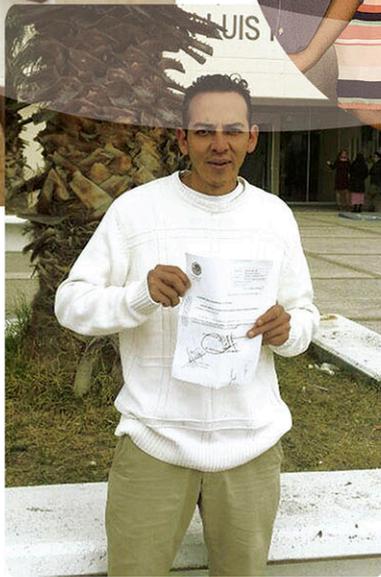
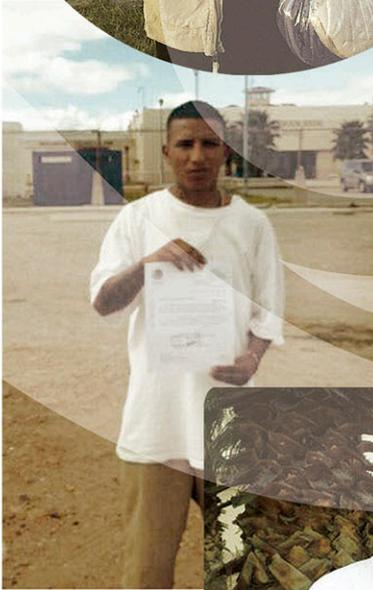
RENACE EN LIBERTAD

Durante 2015 brindamos ayuda a un total de 327 personas, de las cuales 181 fueron acusadas de cometer algún delito, mientras que 146 conforman la red de apoyo familiar de nuestros beneficiarios y beneficiarias directas. Todas y todos sin excepción, fueron evaluados de acuerdo con nuestro modelo de atención: corroboramos que su situación de cárcel correspondiera a una injusticia y que carecieran de recursos económicos para solventar su derecho a la defensa adecuada.

Logramos liberar a 30 personas injustamente sometidas al castigo más severo de la condición humana: la prisión. La mitad de ellas obtuvieron su libertad mediante la defensa técnica y el litigio estratégico sustentado por las abogadas y los abogados de Renace San Luis, quienes probaron su inocencia en un tiempo promedio de seis meses a un año; lapso durante el cual muchos perdieron a su familia; se quedaron sin bienes por cubrir honorarios excesivos que no tuvieron fruto hasta que llegaron a Renace, pero por encima de todo, perdieron la confianza en las instituciones que los criminalizaron a pesar de ser inocentes. Todas y todos ellos, han logrado recuperar su vida y reencauzar el tiempo que se detuvo durante su permanencia en la cárcel.

RENACE EN LIBERTAD

La otra mitad de las personas obtuvieron algún beneficio que nos permitió cubrir los gravosos costos para lograr que concluyeran sus larguísimos procesos fuera de prisión. El precio de la libertad en San Luis Potosí continúa siendo muy alto para las personas que padecen la pobreza como constante de sus vidas. En todas las cárceles del estado, hay un sinnúmero de personas víctimas del abandono de sus familias porque carecen de recursos para visitarlas, y con mayor razón, víctimas del sistema de justicia que las condena dos veces por la imposibilidad de pagar el beneficio de su libertad, pues existe una enorme desproporción entre la conducta realizada y la pena que se impone. Ante este panorama, la presencia de Renace es vital para todas esas familias, porque no sólo somos la única esperanza de recuperar la libertad de quienes tienen algún beneficio que no pueden pagar, sino también la garantía de que defendemos con ahínco el destino jurídico de cada caso, hasta probar la inocencia o la injusticia.



RENACE EN IGUALDAD





Somos un equipo de trabajo con carácter multidisciplinario, integrado por profesionistas en las áreas de psicología, trabajo social y derecho, que prima la vocación de servicio como principio fundamental para potenciar los valores sociales más importantes. A lo largo de tres años de labores al servicio de la ciudadanía potosina, hemos trabajado con perspectiva de género, es decir, generando herramientas de oportunidades idénticas para hombres y mujeres en situación de cárcel, así como, para cada integrante de sus familias.



Los hermanos Néstor y Julio permanecieron cuatro años en prisión injusta. Renace logró probar su inocencia.



En todas las prisiones del estado y del país, la proporción mujer-hombre en situación de cárcel, es de 7 mujeres por cada 100 hombres. De acuerdo con nuestra experiencia, hemos podido constatar que mientras los hombres cometen un delito de manera autónoma, las mujeres, casi siempre lo hacen condicionadas por algún vínculo respecto de un hombre, ya sea su pareja, sus hijos, su padre u otro. En casi todos los casos también, existe un problema profundo de violencia de género, sin atender o sin resolver.

RENACE
EN IGUALDAD



El equipo de Renace San Luis con el señor Fortunato. Lleva tres años de prisión injusta por un delito que no cometió. No ha sido posible su libertad porque el juez lo condenó a cuatro años, aun cuando en la sentencia, éste reconoce que excedió la prisión desde hace veintitrés meses.

A fin de poder sumar a este problema social que nos aqueja, durante 2015 desarrollamos un modelo específico para la atención y control de violencia en contra de las mujeres. De las 181 personas a quienes brindamos algún servicio por estar acusadas de la comisión de un delito: 63 son mujeres y 118 son hombres, 95 % oscila entre los 21 y 40 años. Mientras que las 146 personas que conforman la red de apoyo familiar: 119 son mujeres y 27 son hombres.

El 100 % de nuestros beneficiarios y beneficiarias, desarrollan alguna actividad laboral que les permite estar exentos del eventual entorno criminógeno que condicionó su estancia en prisión. De nuestra población beneficiaria 35 % desempeña algún oficio, 29 % se dedica al comercio, 21 % se encuentra empleada en alguna empresa y 15 % son jornaleros.

RENACE EN JUSTICIA

El 2015 es un año que nos permitió escribir historias emblemáticas, una de ellas la de Juan David: un hombre de apenas 40 años de edad que pasó los últimos dos recluso en la prisión conocida como “La Pila” acusado del delito de robo en grado de tentativa, que no cometió. Luego de un largo y tortuoso proceso logramos su libertad. Ocho días después de haber alcanzado el sueño más anhelado, perdió la vida por insuficiencia respiratoria. Su familia visitó Renace tras el lamentable suceso y nos compartió algunas páginas del diario que escribió durante dos años en prisión; en el nos dedicó unas líneas: *“Gracias a Renace conocí la libertad, nadie me había querido tanto como ellos...”*



Juan David el día en que alcanzó su libertad luego de dos años de prisión injusta.
¡Buen viaje, fue un honor conocerte!

RENACE EN JUSTICIA





El índice de conductas delictivas atendido a lo largo de tres años de trabajo, nos ha permitido corroborar que la conducta que más se castiga en San Luis Potosí es el robo, seguido de los delitos contra la vida, específicamente homicidio y lesiones, luego los cometidos contra la familia y de forma inédita observamos un incremento en los delitos contra la salud pública y contra la libertad sexual de las personas.

Hemos logrado tener un modelo de atención más eficaz. Luego de corroborar que nuestros beneficiarios y beneficiarias no cuentan con antecedentes penales, ni recursos económicos para costear una defensa adecuada, desde 2014 desarrollamos una serie de herramientas de evaluación jurídica y psicológica que reduce significativamente el margen de reincidencia, de ahí que por primera vez en tres años al servicio de la sociedad potosina, asumimos la defensa de cinco hombres inocentes, acusados de cometer los delitos más lesivos para las mujeres, sus familias y el entorno: violación y abuso sexual. Dos de ellos, originarios del municipio de Rioverde, pasaron cuatro años en prisión injusta, fueron sentenciados a 45 años de cárcel sin prueba alguna de por medio que justificara su detención, y en el mes de abril de 2015 logramos su libertad mediante un juicio de amparo.



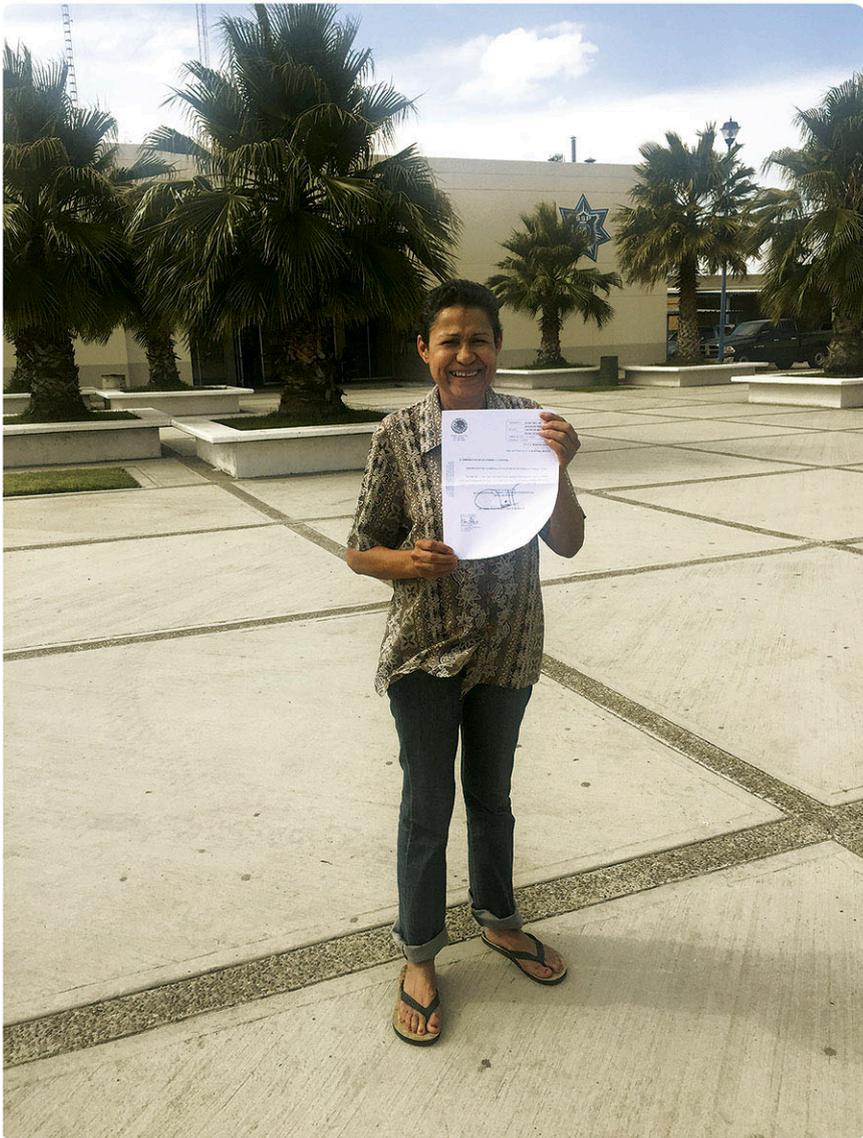
RENACE EN JUSTICIA

El 28 de mayo de 2015 logramos dos libertades simultáneas, una en el altiplano potosino y otra en la capital. Un hombre y una mujer, Lázaro y Belia respectivamente. Lázaro pasó dos años en prisión acusado del delito de robo calificado porque tomó del negocio donde trabajaba una “paca” de lana de borrego con un valor que no excedía los 200 pesos, sin embargo, hubimos de pagar cinco mil pesos para lograr su libertad. Por su parte, Belia consumió dos latas de atún y un refresco en un supermercado. Fue acusada de robo a comercio y pasó diez días en prisión por haber tenido hambre; Renace pagó diez mil pesos para lograr su libertad.





Estas historias de vida ilustran los castigos desproporcionados para el estado de necesidad de las personas. Todos los casos que a lo largo de tres años hemos conocido en Renace Capítulo San Luis, arraigan una profunda desigualdad que no debería nunca ser castigada con la cárcel sino con acciones afirmativas tendientes a lograr acuerdos entre las partes, asequibles y justos.



Izq. En Matehuala, S.L.P. acompañamos a Lázaro el día de su libertad, luego de dos años de prisión injusta.
Der. En CEPRESO "La Pila" logramos la libertad de Belia. Estuvo diez días detenida por comer dos latas de atún en un supermercado.

RENACE EN COMUNIDAD

Este año permitió fortalecernos como una institución que promueve y defiende los derechos fundamentales de uno de los sectores sociales más desfavorecidos.





Por tercer año consecutivo, ampliamos el esfuerzo colaborativo de las y los mejores jóvenes estudiantes de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, que cada semestre encuentran en Renace la oportunidad para desarrollar su potencial humano, vocacional y profesional, anteponiendo siempre su pasión y energía incansables para lograr nuestros objetivos.

El 2015 nos permitió de igual manera consolidar la labor interinstitucional con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en aquellos casos en donde el abuso policial durante las detenciones fue tal que no dejó lugar a dudas en el uso desmedido de la fuerza, asimismo, para procurarle una defensa digna a las personas que por razones disímiles han permanecido en prisión por periodos prolongados sin conocer cuál es su situación jurídica y sin recibir la representación adecuada.



La Comisión Estatal de Derechos Humanos y Renace San Luis trabajamos juntos en beneficio las personas en situación de prisión injusta.

RENACE EN COMUNIDAD

Entre las acciones prioritarias de reinserción productiva que desarrollamos desde 2014, fue acercar a las internas del Centro de Reinserción Social “La Pila”, la posibilidad de estudiar la preparatoria en un modelo educativo diseñado específicamente para este sector. Por segundo año consecutivo, en el mes de febrero de 2015, iniciamos una nueva generación de personas en situación de cárcel que estudiarían el mismo nivel escolar. En esta ocasión fueron 19 mujeres y ampliamos la posibilidad de que 43 hombres la cursaran también.

Por primera vez establecimos una alianza estratégica con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus San Luis Potosí, para presentar en sus instalaciones el documental llamado “Justicia Real” que señala de forma muy puntual la responsabilidad social en la cultura de la denuncia, cuando somos víctimas o testigos de la comisión de algún delito. El ITESM ha sido durante 20 años en el estado de Nuevo León, un gran socio en las causas de Renace A.B.P., y entre las metas que nos hemos fijado para 2016, está la de replicar el modelo educativo *on line* de cursos que promueven el desarrollo humano entre las personas en situación de cárcel, de la misma forma en que ambas instituciones lo desempeñan exitosamente en aquella región.

El sector empresarial fue clave en el logro de nuestros objetivos. En el mes de enero, la empresa **Tunna Industrial S.A.** nos abrió sus puertas para emplear a un beneficiario recién liberado por Renace San Luis, quien a lo largo de 2015 ha mostrado compromiso y responsabilidad con su reinserción social. En el mes de octubre, la empresa **Proesa** otorgó empleo a una beneficiaria que permaneció cinco meses en prisión injusta, acusada por un delito que no cometió, ello le ha permitido recuperar el tiempo que se detuvo ahí dentro, sin poder brindarle cuidado y atención a sus hijos e hijas.



RENACE EN COMUNIDAD

Estamos construyendo un modelo de participación y compromiso con empresarios que trabajan por San Luis Potosí y por México, que actúan de manera socialmente responsable y se han identificado con la causa Renace. A través de su mediación, apoyo solidario y recursos financieros llegamos a integrar al menos 18 empresas que participan como donatarias y que hacen posible la libertad de hombres y mujeres en situación de pobreza, con su apoyo existe hoy en San Luis Potosí una alternativa de reinserción, de construcción de vida amable, sana y productiva.



Cristian Bernardo comprometido con su reinserción social, acude a Renace después de su jornada de trabajo para dar continuidad a su tratamiento.



Gracias a PROCOM communications, Industrias Potosinas S. de CV, Compañía de No Ferrosos de México S.A. de C.V., Construcciones Industriales Argo S.A. de C.V., Negociación Minera Santa Ma. De la Paz y Anexas S.A. de C.V., Industrial Minera México S.A. de C.V., Cajas Mil usos S.A. de C.V, Promoción y Desarrollo de Infraestructura S.A. de C.V., RBPG Asesores, S.C., Productos Carranco, S.A. de C.V., Draexlmaier Components Automotive de México S. de R.L. de C.V., Despacho Marcelo de los Santos Anaya, Automóviles Compactos de San Luis S.A. de C.V., Bicicletas Mercurio S.A. de C.V., Desarrolladora Ranman S.A. de C.V., Corporativo Valorán S.A. de C.V., Minera San Xavier S.A. de C.V., Abastecedores Pecuarios Lozano S.A. de C.V., Habivir Construye Tu Casa, TIGHITCO Aerostructures y Traktolamp S.A de C.V. construimos un modelo de participación filantrópica, comprometida y socialmente responsable de ciudadanos y ciudadanas, organizaciones y empresas.



RENACE EN SALUD

Entre las mayores satisfacciones de nuestra labor, está el acompañamiento exitoso de la libertad responsable de nuestros beneficiarios y beneficiarias. Durante 2015 fuimos testigos de dos historias paralelas de reinserción productiva: Hugo y Miguel son dos jóvenes que no rebasaban los 21 años cuando fueron detenidos. Ambos con un problema de consumo de sustancias. En 2014 recuperamos sus vidas y hoy están comprometidos con su entorno y sus familias. El 2015 los convirtió en padres responsables y fueron a Renace San Luis para presentarnos a sus hijos, que serán hombres con esperanzas, expectativas y capacidad de desarrollo, como ellos, que ahora saben elegir lo mejor para sus vidas.





Uno de los sectores que más nos preocupan en Renace San Luis es el de hombres y mujeres jóvenes involucradas en consumo de drogas. A lo largo de 2015 observamos una vinculación alarmante con el consumo de estupefacientes. Existen múltiples estudios entorno a este problema social y el espectro es amplísimo: van desde la necesidad de pertenencia a algún grupo determinado hasta el poder adquisitivo para consumirlas, sin embargo, entre un extremo y otro están una gama de factores que entran la pobreza como denominador, la violencia familiar, las pocas oportunidades de estudio, el entorno criminógeno propicio y la falta de empleo.

Es importante hacerlo notar, porque el incremento de jóvenes en prisión es considerable, no obstante estamos omitiendo atender el problema de fondo que no es la restricción del consumo a través de la privación, sino el rescate oportuno de cientos de jóvenes inmersos en el mundo de las drogas que cada día tiene mayores ofertas para ellos, y el Estado comienza a estar rebasado para atenderlo. De ahí que en Renace San Luis propusimos una iniciativa de ley para crear el Tribunal de Adicciones, que tiene como población objetivo, precisamente al sector joven más desfavorecido en nuestro estado, con la finalidad de atender de manera transversal los problemas que intervienen como factores desencadenantes y predisponentes para el consumo de drogas.



RENACE EN ARTE

Cada una de las personas que ha atravesado un proceso de cárcel encuentra en Renace el acompañamiento y las herramientas necesarias para recuperar su vida y reintegrarse a la sociedad paulatinamente. Al final del día, procuramos brindarles estrategias de autosuperación que les permitan canalizar el aprendizaje del paso por la prisión, de la mejor manera, de acuerdo con sus propias necesidades.





Hay beneficiarios que eligen continuar realizando fuera de la prisión alguno de los oficios que aprendieron dentro, en cambio, otros retoman las actividades que pausaron cuando fueron detenidos. Hay beneficiarios como Diego Eduardo: un joven actor que vio truncada su carrera cuando los policías ministeriales entraron a su domicilio sin orden alguna, lo detuvieron, lo torturaron y lo llevaron a prisión acusado de un delito que no cometió. Durante el tiempo que estuvo en prisión, Diego observó que su situación era la de muchos jóvenes que como él, fueron víctimas del abuso desmedido de los policías, por lo cual decidió una vez que quedó libre, contar su propia historia a través de una puesta en escena, a cuyo estreno acudimos honrados, para ser testigos de su valor. Estamos a punto de concluir su situación jurídica, con la certeza de que habremos de probar su inocencia.



RENACE EN HONESTIDAD

En Renace Capítulo San Luis Potosí damos cumplimiento puntual de nuestros recursos ante el sistema tributario mexicano. Contamos con el Registro Federal de Contribuyentes número RCS130604UD9 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y acreditamos los requerimientos de transparencia fiscal para ser autorizados como institución donataria para estar en posibilidades de recibir donativos deducibles de impuestos.

En congruencia con las regulaciones jurídicas que se derivan de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, Renace San Luis se encuentra inscrita en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y cuenta con la Clave Única de Inscripción de las OSC (CLUNI), número RCS13060424FKM.

En el transcurso de 2015 logramos obtener donativos provenientes de los sectores público y privado por un monto total de \$1'583,991.64, de los cuales, la cantidad de 1'162,837.64 corresponden a donativos de empresas e instituciones de carácter privado, mientras que de organismos e instituciones públicas obtuvimos donativos por un monto de \$421,154.00.

Cada recurso recaudado fue destinado para ayudar de manera directa a las necesidades de nuestros beneficiarios y beneficiarias, de acuerdo con nuestro modelo de servicio, asimismo, para la operatividad de la institución y el mantenimiento de la misma. Hay mucho trabajo en ello, la libertad no consiste en dejar la prisión sino en vivir fuera de la cárcel con herramientas afectivas, emocionales, con capacidad de ser productivo y productiva, es ejercer el libre albedrío para crecer y construir un futuro esperanzador.




Renace
A.B.P.

615





Sede San Luis Potosí

Rayón 615 Zona Centro,
C.P. 78000
San Luis Potosí, S.L.P.
+52 (444) 811-44-31

Sede Central

Morelos # 1032 Ote.
Col. Centro C.P. 64000
Monterrey, N.L., México
+52 (81) 1052 8930 al 33
info@renace.org.mx

www.renaceslp.org